

LA RESILIENCIA Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

RESILENCE AND GENDER VIOLENCE

Ivan Espino Pichardo
Académico
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (México)

Martha Gaona Cante
Investigador
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (México)

Wesley Zapata Durán
Investigador
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (México)

Fecha de recepción: 18 de septiembre de 2019.

Fecha de aceptación: 15 de octubre de 2019.

RESUMEN

Todos los casos de mujeres con incidentes de violencia emocional, al menos 54 de cada 100 declaran que los abusos psicológicos han ocurrido durante menos de la mitad del tiempo que tienen de vivir junto a su pareja; las mujeres que han experimentado el que su marido ponga en contra de ellas a los hijos o parientes, son 91 de cada 100; las que han sido acusadas por el marido de engañarlo son 78 de cada 100, y una proporción similar de mujeres han sufrido su enojo por no tener listo el quehacer, la comida o porque él cree que ella no cumplió con sus obligaciones; mientras que a 76 y 75 de cada 100 de las mujeres que han sido ignoradas por su pareja o marido, o que han sido amenazadas por él con dañarlas, quitarles a los hijos o correrlas, respectivamente.

ABSTRACT

All cases of women with incidents of emotional violence, at least 54 out of every 100 state that psychological abuse has occurred for less than half of the time they have lived with their partner; women who have experienced the fact that their husband sets children or relatives against them are 91 out of every 100; those who have been accused by the husband of deceiving him are 78 out of every 100, and a similar proportion of women have suffered their anger because they do not have the task ready, the food or because he believes that she did not fulfill her obligations;

while at 76 and 75 out of 100 of the women who have been ignored by their partner or husband, or who have been threatened by him with them a damaging ,deprive them of their children or run it from home, respectively.

PALABRAS CLAVE

Resiliencia, violencia de pareja, violencia emocional, abuso psicológico, mujeres.

KEYWORDS

Resilience, couple violence, emotional violence, psychological abuse, women.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. 2. CICLO DE VIOLENCIA. 3. FACTORES DE RESILENCIA. 4. ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA. 5. CONCLUSIONES.

SUMMARY

1. INTRODUCTION. 2. CYCLE OF VIOLENCE. 3. RESILENCE ELEMENTS. 4. SURVIVAL STRATEGY. 5. CONCLUSIONS.

1. INTRODUCCIÓN

Resultaría impreciso registrar con seguridad el momento en que nació la violencia contra las mujeres, la mayoría de investigaciones coinciden que el origen data desde el desarrollo de las sociedades agrícolas sedentarias, en ese periodo las mujeres se vieron marginadas -a palabras del filósofo Ambrosio García Leal- hasta alcanzar una condición subhumana. La división sexual del trabajo, orilló a las mujeres a la dependencia económica y con ello, el sometimiento forzado del sexo mujer, pasando de las manos del padre a las manos del esposo, teniendo ambos plena autoridad sobre ella, y decidir, incluso, sobre su vida. Según el Derecho Romano, del que se desprenden cánones base del derecho civil contemporáneo, las mujeres eran objeto, propiedad de por vida del poder masculino, ya sea del padre, del suegro o del esposo.

Desafortunadamente, la violencia contra las mujeres no es propia de un periodo o de una región, ha evolucionado menoscabando y anulando su dignidad a lo largo de la historia, infligiendo daño psicológico, físico, patrimonial, económico y sexual, en todas las esferas, en el trabajo, en la escuela, en las calles, y en la familia. La Organización de las Naciones Unidas expuso que hasta el 70 por ciento de las mujeres en el mundo experimenta violencia en el transcurso de su vida. La forma más común de violencia experimentada por mujeres a nivel mundial es la física infligida por una

pareja íntima, incluyendo mujeres golpeadas, obligadas a tener relaciones sexuales o abusadas de alguna otra manera. Mientras escribo estas líneas, en alguna parte del mundo están aconteciendo violaciones sexuales, trata de personas, infanticidio femenino, castración parcial o total, ablación de clítoris, acoso u hostigamiento en organizaciones masculinas.

¿Cómo se ha hecho frente a toda esa violencia? ¿Cómo han reaccionado las mujeres a los milenios de violencia, opresión y discriminación por el sólo hecho de haber nacido mujeres? ¿Utilizaron esa violencia y esa exclusión para erradicar a su opositor, el patriarcado? El feminismo, fuerza política, cultural, económica y social que ha tenido como objeto central el reconocimiento de los derechos y libertades de las mujeres, su pleno ejercicio en un marco de equidad y el respeto de la dignidad humana, ha logrado con trabajo constante, discusión crítica y visión -pese a la resistencia de quienes prefieren conservar del patriarcado sus privilegios y concesiones- derechos que hoy día a día se fortalecen, como el derecho a votar y ser votadas; participar en la vida política, con todos los alcances que posibilitan los países democráticos; su autonomía en el ejercicio de sus derechos económicos; la libertad de elegir sobre su cuerpo, ejerciendo plenamente sus derechos sexuales y reproductivos.

El feminismo, utilizando la resistencia ante los roles irrazonables del patriarcado, empujando las decisiones autónomas ante las agresiones naturalizadas del machismo y trabajando sin descanso desde hace más de tres siglos, ha demostrado que no es en la venganza, la represalia ni en la transformación de la violencia en donde se halla la respuesta; no en la discriminación, ni en la culpa. Nancy Cott, historiadora de las universidades de Yale y Harvard, ha sostenido que el trabajo del feminismo no es la de rejerarquizar los sexos, sino la de alcanzar la igualdad jurídica entre la mujer y el hombre.

Los discursos de Emmeline Pankhurst, las primeras sufragistas neoyorquinas, la monumental obra de Simone de Beauvoir y el sobresaliente pensamiento de Judith Butler, son un reducido ejemplo de las decenas de pensadoras y activistas que han defendido el pensamiento feminista, permitiendo así, que niñas y mujeres les sea respetada su vida, su integridad física y psíquica, su libertad y la igual protección ante la ley y de la ley. Notablemente hay mucho trabajo por hacer, mujeres y hombres deben sumarse a la ruta del dialogo y la paz, para que en el mundo, en nuestro país y en nuestra propia casa, las mujeres estén libres de violencia, reconociendo sus derechos y el ejercicio total de su dignidad.

Aunque para los científicos es un tema de las últimas décadas, la resiliencia es una cualidad universal que ha existido desde siempre. Los historiadores la han reflejado al describir las maneras en que las personas y los pueblos afrontan las adversidades y progresan culturalmente. La literatura también está llena de personajes que han vivido en la desgracia y han sido capaces de sobreponerse: El patito feo, Pulgarcito, Cenicienta, Oliver Twist. En el siglo XVIII, el pedagogo suizo H. Pestalozzi observó que niños de la calle, huérfanos y abandonados, mostraban un gran impulso por vivir y salir adelante: Yo he visto crecer en los chicos una fuerza interior cuyo alcance sobrepasaba con mucho mis expectativas, y cuyas manifestaciones me llenaron de sorpresa así como también me emocionaron. (Pestalozzi, 2002)

Ciertamente la mayor parte de las personas resilientes no acuden por los servicios de salud ni de trabajo social, son “socialmente invisibles”, pero ciertamente existen. Los profesionales que trabajan con menores en conflicto social y marginación les conocen de forma intuitiva desde hace mucho tiempo.

2. CICLO DE VIOLENCIA

La violencia tiene profundos efectos psicológicos que deterioran la autoestima, provocan sentimientos de impotencia e inhiben la capacidad de las mujeres, las niñas y los niños para crecer, optar por oportunidades sociales, tomar decisiones respecto a la situación en la que viven. A esta incapacidad para enfrentar la situación en la que se encuentran se le ha denominado síndrome de indefensión aprendida, se refiere a las actitudes de aceptación, culpa y pasividad que suelen ser interpretadas erróneamente como falta de voluntad para enfrentar las agresiones. La dependencia económica de las mujeres, el miedo a las represalias, la esperanza de que las conductas violentas del agresor cambiarán cuando él muestra arrepentimiento, son mecanismos que intervienen en la reproducción de la violencia. La autoincriminación de la agredida y la creencia de que la conducta de la pareja depende de su propio comportamiento, es otro de los mecanismos de su reproducción. “La mujer permanece en el ciclo de la violencia hasta que pierde la esperanza.”

Las conductas violentas contra el componente femenino de la pareja generalmente aparecen desde que inicia la relación, y se agravan con el paso del tiempo. Es común que estas conductas se extiendan a otros miembros de la familia, sobre todo a las niñas y los niños, los que a su vez aprenden a comportarse violentamente o a tolerar el abuso.

Existe una creencia, muy extendida, que sostiene que las mujeres que viven en situación de violencia tienen cierta responsabilidad en ella, es decir, la provocan o la propician y, además, la toleran porque les gusta. No es así. Estas apreciaciones impiden la comprensión acerca de la enorme dificultad e incluso la imposibilidad de las mujeres para romper con el ciclo de la violencia sin ayuda externa. El ciclo de la violencia tiene varias etapas: acumulación de tensión, contención, violencia explícita, remordimiento, promesas y reconciliación.

3. FACTORES DE RESILIENCIA

El objetivo principal de este trabajo es analizar los factores de resiliencia empleados por las mujeres entrevistadas y que acuden a la unidad en busca de ayuda. Por ello es menester establecer un marco referencial sobre estos elementos que pueden encontrarse en un plan individual (recursos internos de la persona), familiar (relación con los padres o con algún miembro próximo) y ambiental (apoyo social fuera de la familia).

Según Wolin Sterein Sybil (citados en Kotliarengo 1997) señala algunas características personales de los que poseen la mánkala (se emplea para distinguir la

fuerza interna que hace el individuo enfermo encuentre resistencia interna para sobreponerse a la enfermedad) de la resiliencia, dichos elementos son:

- a) Introspección (insigth) arte de preguntarse a sí mismo y darse una auto respuesta honesta.
- b) Independencia la capacidad de establecer límites entre uno mismo y los ambientes adversos; alude a la capacidad de mantener distancia emocional y física, sin llegar aislarse.
- c) La capacidad de relacionarse habilidad de establecer lazos íntimos y satisfactorios con otras personas para balancear la propia necesidad de simpatía y aptitud para brindarse a otros.
- d) Iniciativa el placer de exigir y ponerse a prueba en tareas progresivamente más exigentes, capacidad de hacer cargo de los problemas y de ejercer control de ellos.
- e) Humor alude a la capacidad de encontrar lo cómico de la tragedia. Se mezcla el absurdo y el horror en lo risible de esta combinación.
- f) Creatividad capacidad de crear orden, belleza y finalidad a partir del caos y el desorden
- g) Moralidad actividad de una consciencia informada, deseo de una vida personal satisfactoria, amplia y con riqueza interior, capacidad de comprometerse con valores y de discriminar entre lo bueno y lo malo

Por otro lado, Kotilarenko y Dueñas (1992:2011) también destacan las siguientes características:

- a) Autonomía es el sentido de identidad personal y la habilidad para actuar independientemente ante algunas situaciones del medio.
- b) Características temperamentales implica las características de la personalidad, la forma de cómo se relacionan con las demás personas, cómo se comunican con ellas y a la visión que poseen sobre la vida.
- c) Capacidad para resolver problemas es la habilidad que le permite a la persona encontrar una solución oportuna ante una situación adversa.
- d) Autoestima referida al valor que tiene la persona de sí misma, incluyendo sentimientos, pensamientos, experiencias y sensaciones.
- e) Género el pertenecer al género femenino es considerado una variable protectora en el sentido de que las mujeres, por su socialización, logran expresar sus sentimientos y utilizan más, los recursos existentes en el medio.
- f) Religión o Fe se definen como recursos de apoyo que ayudan a encontrar significado a la vida.
- g) Redes de apoyo social se refiere a las relaciones informales o formales con familiares, amigos compañeros, vecinos u otras personas, en donde existe una preocupación auténtica por la persona, pudiendo ésta acudir a ellos en cualquier situación.
- h) Servicios sociales adecuados es la posibilidad de contar con atención o asistencia oportuna.

3.1 El proceso para Sobrevivir la Violencia de Pareja

En el relato de las vivencias narradas por las mujeres participantes de la investigación, es posible identificar que el proceso por medio del cual éstas lograron romper con el ciclo de la violencia y mantenerse fuera del mismo, se encuentra determinado por características muy particulares que giran en torno a los factores de resiliencia, a las estrategias utilizadas, los tipos de violencia que enfrentaron, mitos y estereotipos, así como la influencia del proceso de socialización.

Para efectos de llevar a cabo un análisis más ordenado, minucioso y específico, estas características se pueden distinguir en tres momentos que las investigadoras definimos como: el momento de impacto, el de transición y el de la consolidación.

Es importante aclarar que estos momentos no son las etapas planteadas por la teoría del Ciclo de la Violencia, si no que responden al proceso vivido por las nueve informantes para salir de la situación de agresión. Así mismo, valga señalar que cada momento no se entiende como un espacio mínimo de tiempo cronológico, sino como un intervalo cuya extensión depende de los hechos y cambios que ocurren en cada uno, como un conjunto en el proceso que la mujer lleva a cabo para romper con el ciclo de la violencia.

Con base en lo anterior, se describe cada momento tomando en cuenta su definición, lo que se estima como período de duración y las características presentes. Además se incluyen las estrategias, los factores protectores y de riesgo presentes en cada uno.

3.2 Primer momento o de impacto

Es el momento en la relación de pareja cuando se presentan por primera vez las manifestaciones de agresión. En algunos de los casos ocurre desde la etapa de noviazgo, en otros, posterior a la convivencia conyugal, sea a los días, meses o años después de iniciada. Sin embargo, cabe destacar que se parte de lo descrito por la mujer sobre lo que ella percibe como agresión y del momento que ésta señala como punto de partida en la relación de maltrato. La violencia que inicia en ese momento puede ser para la mujer casi imperceptible, aunque posteriormente va evolucionando hasta desembocar en eventos de agresión aún más agudos e intensos.

“... al principio como toda pareja, todo muy lindo”

Esto indica que en algunos casos, pese a que existían manifestaciones de agresión, sobre todo de tipo psicológico, la mujer lo percibió como algo natural en la convivencia de pareja, por lo que no lo consideró como primera manifestación de agresión.

Este momento se caracteriza por la desigualdad en las relaciones de poder, habiendo un abuso de éste por parte del cónyuge. Se encuentra relacionado con la socialización por género, según la cual se minimiza a la mujer con respecto al hombre. Por su parte, la mujer acepta el rol que se le impone limitando su visión de la vida y las posibilidades personales de autodeterminación:

“... yo estaba allí y nada más, no me preguntaba por qué, ni nada... ni siquiera en mí pensaba, ni en el futuro”

En estos casos, el constructo social genera consecuencias para la vida de las mujeres, al privarlas de oportunidades en los espacios educativo, familiar y laboral. “Yo quería estudiar y como a los veinte años me fui a la casa de una hermana, pero ahí tampoco me dejaron. Entonces dije: si no estudio es hora de buscar un hogar”. “Seguía con la idea de estudiar, pero día y, al poco tiempo me casé y sentí que yo ya había adquirido otra responsabilidad...”

Se puede desprender que la prolongación del momento de impacto, se ve favorecida por los mitos que se fomentan en nuestra sociedad o por la experiencia de vida en las familias de origen. Aunado también a las condiciones de género que de por sí ya generan diferenciación y desigualdad. Se advierte que debido a dicho patrón cultural, y la utilización que se hace del mismo por parte del agresor, las mujeres se encuentran en condición de desventaja, hasta tanto no tomen conciencia de ello y lleven a cabo acciones efectivas que la transformen.

El compañero se aprovecha de esa posición y, quizá de forma inconsciente, manipula ese poder socialmente otorgado, en aras de obtener beneficio, con el control de su pareja. Algunos estudiosos definen el acto de la violencia como “la trampa”, y eso es lo que se percibe en este momento, en el cual el agresor, de forma sutil, moldea conductas en la mujer que la anulan como ser independiente, por lo que la misma al asumirlo como tal, se ve supeditada a las disposiciones del agresor.

3.3 Segundo Momento o de Transición

El momento de transición implica un proceso de análisis que lleva a cabo cada mujer acerca de su situación de vida, de la condición de violencia en la que se desenvuelve y de las características propias que pueden perpetuar o quebrantar el ciclo de la violencia. En este proceso se deconstruyen y reconstruyen muchas ideas, mitos, valores, creencias y pensamientos que han persistido a lo largo de la situación de violencia en cada mujer, lo que facilita la desmitificación con respecto a la relación de pareja y la concepción misma de mujer y familia.

La transición posee características muy particulares que lo convierten en un conglomerado de elementos de gran importancia para iniciar con el rompimiento del ciclo de la violencia.

Es dinámico y constante que implica un cambio en lo cognitivo y racional en cada mujer. Este cambio conlleva una modificación en la forma de percibir y entender la propia vida, y por ende, en el modo de interactuar con las demás personas, especialmente con el agresor.

Cada mujer toma de conciencia sobre sí misma, sobre la situación en la que vive, sobre el entorno que le rodea en cuanto a oportunidades y amenazas existentes.

En el análisis se realiza un mapeo que permite detectar las posibilidades existentes, el apoyo externo y los riesgos a los que se podría enfrentar la mujer al continuar o terminar con la relación de maltrato.

Cada mujer visualiza la propia vida en el futuro, en cuanto a qué pasaría si se continúa en la relación y de igual modo se compara esta visión con otra en la cual no está presente la violencia.

Permite enfrentar la situación de violencia de manera más acertada y tomar decisiones encaminadas a la ruptura del ciclo de la violencia.

3.4 Tercer Momento o de Consolidación

El tercer momento se define cuando la mujer que ha sufrido agresión, se haya en una posición personal que le permite romper con el ciclo de la violencia y consolidarse fuera de la relación de maltrato.

La mujer logra replantear su vivencia, valora y utiliza recursos internos y externos, provocando un cambio significativo en la relación con su pareja –agresor. En la mayoría de los casos estudiados, la separación conyugal ocurre a partir de una denuncia legal por violencia doméstica y solo en un caso, se produce dicha separación sin haber denunciado previamente al agresor.

En este momento se puede identificar un punto de inicio, sin embargo, no se define su término, debido a que se mantiene como una constante en las mujeres participantes, y por ende, hasta la fecha en que se realizaron las entrevistas de la investigación. Cabe mencionar que el tiempo desde que interpusieron la denuncia o se separaron de la relación de maltrato, hasta el momento de la investigación oscila entre uno y ocho años.

A partir de lo anterior, es fundamental considerar los factores que inciden para que esta situación se mantenga y que finalmente es lo que determina que una mujer sea sobreviviente.

4. ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA

Para Noily Quesada Chacón (Chacón, 2002) las mujeres durante su vivencia del ciclo de violencia, se encuentran elementos que se repetían, no en su forma pero sí en cuanto a acciones fallidas o certeras para cortar con el mismo.

Estos se refieren a estrategias y factores de resiliencia que, a pesar de ser distintos, mantienen una estrecha relación y, en general se puede afirmar que unas no se presentan sin la existencia de los otros, es decir que se da entre ambos una influencia lógica, con un acoplamiento mutuo. En las historias narradas se encuentran puntos de encuentro, aunque cada factor de resiliencia y estrategia son diferentes según el caso y el momento, de acuerdo con la historia de vida: socialización, modelaje de actitudes frente a la violencia que la mujer haya presenciado de personas significativas; a la intensidad de las agresiones y a elementos contextuales que interfieren en la relación de violencia.

En este sentido, se observa que algunos de los factores de resiliencia tienen mayor trascendencia que otros. Considerando la clasificación de los factores en internos y externos, se nota que sobresalen los primeros en cuanto a que permiten potenciar los segundos. Son de gran significado la autoestima, la fe, la capacidad de auto análisis e introspección. Igualmente, existen otros como la formación académica o técnica, el nivel económico y la edad, los que si bien se relacionan con el acceso a oportunidades y la capacidad para tomar decisiones, pareciera que están más influenciados por los citados anteriormente.

Pese a lo anterior, para Noily Quesada Chacón (Chacón, 2002) las estrategias y los factores de resiliencia presentes en las mujeres quienes han logrado terminar con el ciclo de violencia, tienen características similares, que muestran la forma de interrelación existente en éstos, a saber:

a) Son procesos en continua transformación, en este sentido es importante como factor de resiliencia la capacidad de la mujer para analizar el resultado de las estrategias que ha puesto en práctica. A medida que las mujeres van adquiriendo conciencia de la situación en la que se encontraban y de sí mismas como seres con derechos, las estrategias se vuelven más efectivas. Primero eran acciones impulsadas por la agresión inmediata, sin embargo, al existir factores internos sumado al apoyo externo, las estrategias se tornan más planificadas, y por lo general, con resultados más positivos en cuanto a la disminución o eliminación de la violencia.

b) No se pueden separar, ya que pueden estar presentes en una misma acción que tuviera como objetivo salir del ciclo. Los factores de resiliencia inciden en las estrategias que ayudan a fortalecer a la mujer como sujeto y no como objeto en una relación de pareja, es decir en aquellas que promueven la ruptura del ciclo de la violencia.

c) En contraposición, las estrategias en las que no se logra romper con la situación de maltrato, se evidencia una preponderancia de los factores de riesgo, que funcionan como antítesis de los factores de resiliencia y viceversa.

d) Son transversales, ya que se cruzan y en cierto momento es difícil su diferenciación. La relación no es lineal ni de causalidad, es dinámica, pues si bien algunos factores de resiliencia tienen su origen en la infancia o se aprenden, otros se construyen y fortalecen durante el período en que la mujer enfrenta la agresión. Asimismo, las estrategias varían durante el proceso, según el momento y resultado que se haya obtenido con la utilización de éstas en ocasiones anteriores.

Los factores de resiliencia aportan a la construcción de cada estrategia, no solo a las que se utilizan para sobrevivir, sino a las que finalmente concluyen con el ciclo de la violencia, aunque no en forma unidireccional. En este sentido, destaca que cada estrategia es producto de un conjunto de factores de resiliencia que se conjugan para que la mujer actúe de ese modo, ya su vez un mismo factor de resiliencia puede incidir en varias estrategias.

5. CONCLUSIONES

Las manifestaciones de agresión no constituyen un ciclo y el nivel de tensión es significativamente menor, si es que lo hay. En este sentido, es fundamental evitar la invisibilización de esas manifestaciones aisladas o minimizar los efectos que pudieran darse, si la mujer no pone en práctica nuevas estrategias.

Un aspecto importante es el grado de satisfacción que la mujer sienta sobre las decisiones tomadas y la forma de vida adquirida. Esto, pese a que se expone a la crítica social que maneja un doble discurso: por un lado, mientras era agredida, podía ser calificada de “tonta” por mantener esa relación, pero por otro, en el momento en que

decide separarse, se le señala según prejuicios sociales, como “mala mujer, madre, esposa”.

Entre las mujeres, se encuentran criterios de satisfacción, lo cual a su vez se liga con lo mencionado anteriormente sobre la independencia, madurez, control de sí y otras características personales, que han alcanzado en este momento.

La crítica social a la que se expone por la decisión tomada, puede generar inseguridad y sobre todo, si se carece de autonomía, hacer que la mujer desista de continuar el proceso. Paralelamente, se observa lo relacionado a la continuidad de los procesos legales, sea por la denuncia de violencia doméstica u otros, lo cual es percibido como fuente de estrés, siendo muy importante el apoyo de los funcionarios encargados en cuanto a la aplicación de la ley.

Los factores de resiliencia y de riesgo y las estrategias, se relacionan en el proceso para romper con el ciclo de violencia y el empoderamiento adquirido por la mujer en cada situación.

Se combinan todos los tipos de agresión y una mayor influencia de los factores de riesgo: los mitos, la dependencia económica y emocional de la mujer respecto a la pareja, una autoestima dañada, carencia de redes de apoyo estables, ente otros. Las estrategias, por tanto tendrían como fin principal salvaguardar la integridad personal y de su familia, siendo que en ocasiones responde con agresión o no confronta.

En el estado más positivo, predominan los factores de resiliencia: fe, alta autoestima, independencia emocional y económica, redes de apoyo, cambio cognitivo, entre otros; los cuales, en combinación con las estrategias mejor planificadas y de tipo confrontativo sin agresión, logran que la mujer supere la violencia.

Millones de mujeres han muerto en la lucha por alcanzar el reconocimiento de sus derechos, estigmatizadas en su noble trabajo por gozar del pleno ejercicio de sus libertades, discriminadas por su sexo, violentadas por una feminidad impuesta. Han muerto, siguen muriendo. Las están matando.

El feminismo da poder a las mujeres, su poder; el poder que da la libertad mínima de ser, para tomar decisiones sobre su propio cuerpo, formular su proyecto de vida. El feminismo entre muchas otras cosas, nos ha enseñado que la igualdad no sólo es un juego de palabras establecidas en un documento fundamental, sino además, acciones específicas que permitan en la realidad, que todas las mujeres se vivan en dignidad, y en una igualdad que se note y se sienta en todos los ámbitos de la vida.

El feminismo ha dado alas, o mejor dicho, le ha desatado las alas a la mujer para que alcance sus aspiraciones personales, profesionales... le ha dado fuerza a la hermana, a la madre, a la hija, a la compañera, a la amante, a la amiga, a la maestra, a la líder, a la ciudadana; a todas ellas, que son y se validan, no por lo que dice el discurso excluyente del sistema o de la discriminación por veces y por tanto social; sino, por su calidad de ser personas, sujetas de derechos y libertades, por ser dueñas de su cuerpo, de su vida y de su destino.

El feminismo le ha dado a las mujeres voz, pasos, ideas, impulso... para que sean incluidas en los sistemas sociales, se respete la inviolabilidad de su cuerpo, la autodeterminación en el tema del aborto, cese de una vez por todas la discriminación

por embarazo, se garantice su decisión en el tema de reproducción, se alcance efectivamente el impulso gubernamental para la erradicación absoluta de la violencia contra la mujer, y para que, los derechos especiales de representación (cargos públicos) sean una realidad y no un párrafo en el discurso partidista.

El feminismo no repudia al hombre, ni lo excluye, ni lo estigmatiza, no hace una re-jerarquización del sexo o del género; esta filosofía y movimiento social, ha dado libertad al hombre (tradicional) para dejar de ser el macho, el inquebrantable, el valiente kamikaze, el hermano insensible, el padre enemigo... el feminismo ha hecho a los hombre fuertes pero no duros, lideres pero no represores, amantes pero no verdugos, amigos y no jueces, compañeros y no dueños de nadie.

Ahora bien, La paz puede analizarse desde dos perspectivas, una negativa y otra positiva, la primera se logra a la ausencia de conflicto, de guerra; mientras que la segunda, supone el respeto a los derechos humanos de cada individuo, la materialización de los ideales de igualdad, libertad y justicia. El logro de la paz positiva enfrenta retos prácticos, difíciles de desentrañar desde una sólo disciplina. Si bien es cierto, que el derecho a la paz incluye los mismos factores que encuadra la paz positiva, su análisis exclusivamente jurídico resulta parcial y ambiguo.

La pretensión de calcular la importancia de la paz en las sociedades, está sostenida por una característica esencial del ser humano; según Grocio, el ser humano es el único ser con un “appetitus societatis”, o sea, tiene la tendencia hacia una vida pacífica y ordenada de sus semejantes. Bajo esta idea, es en las relaciones pacíficas (no violencias y cuidado a la dignidad humana) lo que explica la existencia de determinadas ideas y valoraciones que explican si una acción u omisión es justa o injusta. Ahora bien, para observar los retos que enfrenta la paz en su perspectiva positiva, se han de descifrar los factores que integran el conflicto, qué es lo que genera la lucha, desde qué estructuras o campos nace el problema que deviene en violencia; por lo que, conocer en un primer acercamiento, qué es lo que imposibilita la paz, nos dará luz sobre lo que debe dejar de practicarse, o en su caso, qué es lo que ha de accionarse para la efectividad de la paz en la humanidad.

Desde el pensamiento de Pierre Bourdieu, el origen del conflicto se presenta en la estructura de la sociedad, conformada por clases sociales y son, esas relaciones entre las clases sociales, donde se encuentra el choque violento “de lucha”. La relaciones sociales no sólo se contemplan desde la producción o propiedad de ciertos bienes como lo pensó Marx, sino en un aspecto simbólico, esto es, con el uso agresivo de ciertos signos. Para Bourdieu, esa forma de agredir recibe la denominación de violencia simbólica, aquella generada por quienes se posicionan como dominantes en determinada relación social, es invisible y portadora subterránea de fuerza, caracterizada por la reproducción de los roles sociales, estatus, género, posición social, categorías cognitivas, representación evidente de poder y estructuras mentales, reproducidas por un sistema concebido invisible por el individuo y que, sin embargo, lesera su dignidad y el libre desarrollo de su personalidad. La violencia sistemática mientras agrede procesa nuestra subjetividad, construye lo que somos, nuestra personalidad. Estamos educados con violencia.

Esa violencia invisible, ejercida a través de la dominación, del ejercicio del poder, está tendida en todas las relaciones sociales, a lo que Michel Foucault

denominó “microfísica del poder”, y que pueden estar distribuidas en campos (diferenciación de actividades sociales creadoras de subespacios sociales jerarquizados), y es, justo en esa espacio en específico, en la “jerarquización”, donde impacta la violencia: relación por acción u omisión del dominante respecto al dominado. Si entendemos a la dominación a partir del ingenio de Weber, se ha de afirmar que es la obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas sumisas, presente en un aspecto global: procedimientos colonizados, utilizados y transformados por todos los integrantes de una sociedad; en razón de ello, se presume desde el estructuralismo, que la violencia es parte de nuestro ser, no inherente al espíritu por decir de Hegel, pero sí identificable en la genealogía del individuo, ¿situación reversible?

Para entender la profundidad de la violencia en las sociedades, es necesario desentrañarla de lo que Michel Foucault denominó “microfísica del poder”, y para reconocer sus alcances, es preciso observarla a través de la “violencia simbólica”, término construido por Pierre Bourdieu. Como se ha dicho, para el análisis integral de la paz, es menester abordar a la violencia desde diferentes enfoques disciplinarios, con este estudio, eso se pretende.

Pensar a la violencia desde la ciencia política, cobra múltiples matices a partir de la perspectiva que se elija para su abordaje, para efectos de éste análisis, se hará a luz del Estado. Por Estado –a decir por Max Weber- debe entenderse, como un “instituto político de actividad continuada, que mantenga con éxito la pretensión al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente”. Esa coacción referida, es la que debe analizarse con mucho cuidado para responder la presencia de la violencia, al menos para descifrar, el choque entre la autoridad y el gobernado. No obstante, la coacción física no es la única que utiliza el Estado en su función de “ordenador de las sociedades”, sino de una fuerza lo suficientemente sutil como para generar una obediencia que transcurra como si el contenido del mandato se hubiera convertido, por sí mismo, en máxima de su conducta.

El concepto de “hegemonía cultural” encierra en gran medida a lo que me refiero: la construcción de sociedades homogéneas a partir de la clase dominante, cuya cosmovisión (creencias, moral, explicaciones, percepciones, instituciones, valores o costumbres) se convierte en la norma cultural aceptada y en la ideología dominante, válida y universal. Por lo que se puede advertir, que una consecuencia de la hegemonía cultural es la de suprimir la pluralidad y, hasta cierto punto, el libre desarrollo de la personalidad, ejerciendo violencia indirecta y no físicamente directa, que emplea el “dominador” sobre los “dominados”, los cuales no la evidencian o son inconscientes de dichas prácticas en su contra.

Si pensadores como Pierre Bourdieu, Marx y Gramsci estaban en lo correcto, en que la lucha el “choque” se da por la jerarquización de las sociedades, se debe replantear si en la idea de “igualdad” está la respuesta en cómo se deben pensar las sociedades pacíficas. Sin embargo, para Jürgen Habermas, la medula del conflicto no está en la jerarquización de la sociedad, sino en la comunicación efectiva entre sus integrantes, a lo que denominó como “condiciones ideales de diálogo”, que son las que resultan necesarias para llegar a un acuerdo: idea que naturaliza el origen del conflicto pero halla la solución a éste sin que medie conflicto, concentrando así,

postulados como el de no violencia (según el cual el proceso de debate deja de ser racional cuando se hace bajo amenaza), el de igualdad (según el cual los actores del debate deben tener igual acceso a la información pertinente para el diálogo) y el de seriedad (según el cual el objetivo del debate ha de ser llegar a un acuerdo).

De este modo, observamos hasta ahora, que la violencia no se halla en la génesis del conflicto, sino en el planteamiento de su solución, lo que en parte, el Estado de derecho pretende: dejar al amparo de la ley derechos fundamentales de personas para que se restituyan, y en su caso, se resuelvan conflictos por un tercero (Estado) legitimado y poseedor de la voluntad contractual de sus gobernados, esto es, la aceptación de la limitación de libertades, para la preservación pacífica de las sociedades. Sin embargo, resulta fundamental observar que implica la garantía de la paz por la ley, cuáles son sus límites y en qué casos particulares se presenta una colisión entre paz y libertad. Entre individuo y Estado.

Las formas de dominación al ser humano, van desde las que están conformadas por la voluntad del dominado (tradicional, racional y carismática –según Weber-), hasta las que se desprenden de una violencia sutil e imperceptible (simbólica –a decir por Bourdieu-). El logro de la paz, no está en “luchar” contra esa dominación, dirigida a quién ostenta el poder o sobre quien se halla en la obediencia –que está presente en toda relación como lo escribió Foucault-; sino, en la emancipación del individuo al aprendizaje de “choque” o violencia para interactuar con el otro. Habermas ha sostenido que el diálogo constituye la forma ideal de comunicación, cuando se reconoce mutuamente la plena igualdad de seres libres y responsables; responsabilidad entendida a partir del reconocimiento y respeto a los derechos y libertades del otro, consagrados en un sistema de normas convencionales. La paz se construye a partir del ejercicio del diálogo entre personas autónomas y responsables.

GLOSARIO

Resiliencia: Capacidad para recuperarse y mantener una conducta adaptativa después del abandono o la incapacidad inicial al iniciarse un evento estresante.

Género: Capacidad para recuperarse y mantener una conducta adaptativa después del abandono o la incapacidad inicial al iniciarse un evento estresante.

Víctima: Se denominarán víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte. Son víctimas indirectas los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata con ella.

Niñas, niños y adolescentes: Son niñas y niños los menores de doce años, y adolescentes las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad.

Violencia contra las mujeres: Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.

Agresor: Es la persona que inflige cualquier tipo de violencia contra las mujeres.

Derechos Humanos de las Mujeres: Se refiere a los derechos que son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales contenidos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención sobre los Derechos de la Niñez (CDN), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará) y demás instrumentos internacionales en la materia.

Perspectiva de Género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género, como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Empoderamiento: Es un proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estadio de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades.

REFERENCIAS

- Arciniega., J. d. (2014). La resiliencia. Una nueva perspectiva en psicopatología del desarrollo. España. : UAEM.
- Becoña, E. (2006). Resiliencia: Definición, Características y Utilidad del Concepto. . España.: Asociación Española de Psicología Clínica. .
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, S. d. (2004). Modelo Integrado para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual. . México, D.F.
- Chacón, N. Q. (2002). Factores de Resiliencia de las Mujeres Sobrevivientes de Violencia Conyugal . Madrid.
- Cyrułnick, B. (2001). Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida. Barcelona: Gedisa.
- Dalmau, M. (2004). Jaime Gil de Biedma. Barcelona.: Circe.
- Giberti, E. (1989.). La mujer y la Violencia invisible. Buenos Aires.: Editorial Sudamericana.
- Heise L, P. J. (1994.). Violencia contra la mujer: la carga oculta sobre la salud. Programa Mujer, Salud y Desarrollo. Washington.
- INEGI. (2011). Panorama de la Violencia contra las Mujeres en los Estados Unidos Mexicanos. México.
- INEGI. (2012). Mujeres Violentadas por su Pareja en México. México.
- Jerusalinsky, A. y. (1988). Psicoanálisis en problemas de desarrollo infantil. Buenos Aires.: Ediciones Nueva Visión.
- Kotliarenco, M. C. (1996). Resiliencia. Construyendo en la adversidad. Santiago de Chile.: Ceanim.
- Miguel., M. P. (2012.). Detección, por parte de las Comadres, de mujeres embarazadas en Situación de Vulnerabilidad Social y con Riesgo de Violencia Familiar. Buenos Aires.
- Pestalozzi, J. H. (2002). Vanistendael y Lecomte. Suiza: Porrua.
- Rutter, M. (1990). Psychosocial resilience and protective mechanisms. Cambridge.: Cambridge University Press.
- Thomas, A. C. (1968). Temperament and behavior disorders in children. New York.: New York University Press.
- Tsuji, T. C. (2012). Aportes para Comprender a la Violencia Intrafamiliar. México.
- Werner, E. y. (1982.). Vulnerable but invincible. A longitudinal study of resilient children and youth. Nueva York.: McGrawHill.



Revista Electrónica de Estudios Penales y de la Seguridad

ISSN: 2531-1565

Wolin, S. y. (1993). The Resilient Self: How Survivors of Troubled Families Rise above Adversity. Nueva York.: Villard Books.